

Enfoque intercultural en lenguas en el ámbito educativo

Intercultural approach in languages in the educational field

María Luisa Trejo Sirvent, María Eugenia Culebro Mandujano,
Gabriel Llaven Coutiño, Hugo César Pérez y Pérez.

Universidad Autónoma de Chiapas. Facultad de Lenguas, Tuxtla.

Recibido: Agosto 2016

Aceptado: Febrero 2017

| Resumen

La finalidad de este artículo es reflexionar sobre el concepto de interculturalidad y la enseñanza de lenguas. La interculturalidad es hoy un enfoque que puede ser estudiado desde diversos campos disciplinarios, entre los que destacan: los estudios culturales, críticos, sociológicos, antropológicos y educativos. Este artículo pretende ser una aproximación conceptual a la interculturalidad y la enseñanza de lenguas.

| **Palabras clave:** Aprendizaje, enseñanza, interculturalidad, lenguas, plurilingüismo.

| Abstract

The purpose of this article is to reflect on the concept of interculturality and the teaching of languages. Interculturality is today an approach that can be studied from various disciplinary fields, among which stand out: cultural, critical, sociological, anthropological and educational studies. This article aims to be a conceptual approach to interculturality and language teaching.

| **Key words:** School Learning, teaching, interculturality, languages, multilingualism.

| Introducción

La interculturalidad ocupa hoy un lugar de importancia entre los retos que enfrenta la educación en todos los niveles educativos. Este concepto posee un vasto marco conceptual descriptivo y se ha desarrollado a partir de él una serie de estudios, especialmente en Europa, y en los últimos veinte años, en América Latina. Es también un elemento importante a dimensionar en la enseñanza aprendizaje de otras lenguas y a tener presente en el trabajo en el aula. Este concepto ha sido definido por diversos autores desde hace varias décadas. Conceptos y nociones recientes se han tratado de definir para unificar criterios que se ven plasmados en marcos de referencia y en estándares nacionales e internacionales para la enseñanza de lenguas extranjeras, así como en la denominada Didáctica de Lenguas Culturas.

La interculturalidad se desarrolló primeramente en Europa y hoy es una tendencia educativa de gran importancia a nivel global. Este tema se ha incluido también en programas y planes de estudio en diversos niveles educativos en Europa, en América Latina y en otras partes del mundo. La educación intercultural debería ser una prioridad en naciones y sociedades donde conviven múltiples culturas. Este concepto es amplio en acepciones y su comprensión requiere profundizar en algunos acercamientos teóricos

al concepto. Por ejemplo, Ortega y Mínguez (2001) nos hacen ver que no solamente debe incluirse el respeto a las ideas y a las creencias

(...) del otro diferente, como individuo perteneciente a una tradición cultural distinta a la mía, sino, además el reconocimiento de su dignidad, de mi responsabilidad hacia él, quien por su sola presencia demanda de mí una respuesta, no sólo de su comprensión “intelectual” de su cultura, sino de acogida de su persona en su situación concreta de diferente cultura. La respuesta es un acto ético, un acto debido, por lo que la educación intercultural, si es tal, se traduce necesariamente en una educación moral (p. 66).

El respeto a las diversas culturas originarias comprende también un respeto a la diversidad lingüística. Por su parte, Bolívar (2007) considera que el currículo debe brindar las oportunidades de procurar en los estudiantes el desarrollo de diferentes conocimientos: “...además de la lengua propia, el currículo ha de ser rediseñado de manera que, además de los elementos y contenidos de la cultura mayoritaria y de la universal, incluya también los saberes, conocimientos y valores de la cultura originaria” (p. 356).

Por lo tanto, se insiste en que la aproximación curricular debe estar orientada hacia la conjunción tanto de la construcción de la identidad propia con base en la cultura y tradiciones locales, pero que se encuentre abierta y receptiva a las otras culturas y visiones del mundo. Para Beltrán (2005) la propia noción de currículo plantea un problema de imposición de saberes. Así también es importante y necesario, en América Latina, abordar el asunto desde la multiétnicidad, pluriculturalidad y el multilingüismo que la caracterizan, según Vélez (2006). Este autor sostiene que es indispensable que se incorpore la interculturalidad como un eje transversal de las reformas educativas.

| Desarrollo

Desde la perspectiva teórica de la des-colonización, se coincide con Walsh (2005) quien ha realizado una aportación crítica a la multiculturalidad “oficial”, en tanto que este explícito reconocimiento y reivindicación de la diferencia en realidad es un mecanismo de permanencia del *statu quo*. Afirma que “es fundamental tener en cuenta las propuestas y críticas en torno al multiculturalismo puesto que es el marco ideológico y político en el que se desarrollan las diversas propuestas de anatomías étnicas, derechos indígenas, interculturalidad, etcétera” (Vélez, 2006, p.78).

En la actualidad, es un hecho que en la enseñanza de lenguas se habla ya de una competencia intercultural. Se requiere también, aparte de incluir en las asignaturas el enfoque intercultural que promueva una verdadera convivencia y respeto entre culturas, promover la educación cívica que permita la igualdad entre los seres humanos, ya que precisamente la enseñanza del civismo y de la ética tiene como uno de

(...) sus objetivos fundamentales la erradicación de actitudes racistas. Al mismo tiempo, es importante que la investigación pedagógica y un sistema de evaluación apropiado permitan realizar el seguimiento constante de hasta qué punto la raza (o el origen) es un factor significativo que explica el diferencial de resultados en materia de rendimiento escolar y de niveles de educación, a la vez que se ponen de manifiesto fórmulas apropiadas de combatir esta tendencia inercial del sistema escolar a favorecer el racismo dentro y fuera de sí mismo (Puelles y Gimeno, 2005).

La enseñanza de lenguas está ligada al concepto de interculturalidad. Luis Porcher (2004) considera que cuando uno aprende una lengua extranjera:

“es lo intercultural que está en juego [...]. Ciertamente, se busca una comunicación, una capacidad técnica, pero que no sabría ser puramente lingüística y formal [...] Se busca también respetar cada una de las culturas, de creencias, cada uno de los modos de vida, hacia un mestizaje posible sin abandono de la identidad”. Porcher (2004) añade también que “aprender una lengua extranjera es afirmar a la vez su propia identidad y la del extranjero yendo hacia las condiciones de una cooperación buscando los medios de evitar los enfrentamientos”.

Cassany señala que el Portafolio Europeo que surgió a iniciativa del Consejo de Europa “para incrementar el interés por el aprendizaje de idiomas, para mejorar la convivencia entre las distintas culturas y lenguas europeas, para profundizar en la democracia, etc. Desde 1997 ya se utiliza en numerosos estados europeos y está llamado a ser una de las novedades más importantes en los próximos años en la enseñanza de lengua” (Cassany, 2007, p. 13). Europa está apostando por nuevas políticas de respeto hacia la diversidad lingüística y cultural a través de una política de tolerancia y con miras al plurilingüismo que lo llevó a concretizar la propuesta del Consejo de Europa (conformado por cuarenta y cuatro naciones) para la creación de un espacio común. Estados Unidos ha optado por otro tipo de propuesta o modelo con base en la continuación de una política de colonización monocultural y monolingüística.

Por su parte, Cassany (2007, p. 41) señala que existe en Europa el “interés por aprender varios idiomas extranjeros, por potenciar metodologías más modernas y efectivas, o para educar en la ciudadanía democrática”.

En la actualidad, es un hecho que en lo que se refiere a la enseñanza de lenguas, se habla ya de una competencia intercultural. En el Marco Europeo Común de Referencia para la Enseñanza de Lenguas, como documento referencial, se ha propuesto el Enfoque Orientado a la Acción (metodológicamente) y los enfoques intercultural y plurilingüe (este último enfoque toma en cuenta el currículum de las lenguas con respecto a la diversificación y al plurilingüismo). Este marco sugiere que se desarrolle en los estudiantes una competencia plurilingüe y pluricultural que los capacite como agentes sociales, que dominen varias lenguas e interactúen con fines comunicativos. La competencia intercultural permite que los aprendientes se comuniquen de forma adecuada y respetuosa hacia las otras culturas, en cualquier tipo de situación y en contextos donde esté presente la pluriculturalidad.

Es necesario aclarar que el concepto de interculturalidad ha sido trabajado en México durante la última década, especialmente con referencia a las culturas denominadas “originarias”, pero sus orígenes se remontan a la década anterior.

López (2001) ha señalado que en Latinoamérica, la interculturalidad se liga siempre a la problemática indígena porque fue “(...) a partir del análisis de las relaciones entre indígenas y no indígenas que la noción de interculturalidad y su derivada de educación intercultural emergieron desde las ciencias sociales latinoamericanas hace casi tres décadas (...) Esta noción surgió en el contexto de un proyecto educativo desarrollado con una población indígena en Venezuela” (p. 1).

Con respecto a nuestro entorno latinoamericano, cabe señalar que México y otros países de esta zona deben ampliar esta visión de la interculturalidad a todos los niveles educativos. La diversidad de culturas que existe en Latinoamérica lo exige.

Es oportuno señalar que la importancia que deberíamos prestar a la educación intercultural y bilingüe no debería circunscribirse a la educación indígena, porque indígenas hay en la mayor parte de las escuelas y universidades de México. Coincidimos con Muñoz y Menchén (2002) en que la educación intercultural “debería llevar a cada persona a descubrir y despertar nuestras posibilidades relativas, al activar nuevas capacidades y actitudes con el objeto de dar respuestas a situaciones nuevas y conseguir la realización plena”.

Así también, coincidimos en que “las instituciones educativas deben incluir en su diseño la educación intercultural en la que figuren los principios que iluminan las escuelas creativas, escuelas que por su estructura y funcionamiento promuevan ejercicios de estimulación de la capacidad creadora de los alumnos y alumnas, porque ya su mismo currículum implica oportunidades de explorar y de imaginar respuestas a los problemas del entorno” (Muñoz y Menchén, 2002).

Necesitamos revalorizar también la diversidad cultural existente en México. López (2001) afirma que “(...) la escuela del siglo XXI debe considerar las lenguas y culturas amerindias tanto como medios válidos de aprendizajes más ricos y significativos cuanto como recursos que nos iluminen en la construcción de esas sociedades más democráticas que anhelamos y a las cuales la educación latinoamericana debería dirigirse... Una educación intercultural para todos puede contribuir a este fin” (p. 15).

Se requiere entender, tal como afirman Víaña, Tapia y Walsh (2010, p. 4) que “la interculturalidad debe ser entendida como designio y propuesta de sociedad, como proyecto político, social, epistémico y ético dirigido a la transformación estructural y socio-histórica, asentado en la construcción entre todos de una sociedad radicalmente distinta. Una transformación y construcción que no quedan en el enunciado, el discurso o la pura imaginación; por el contrario, requieren de un accionar en cada instancia social, política, educativa y humana”.

En fin, es importante que la educación intercultural se lleve a cabo en los distintos niveles educativos y se implementen programas que promuevan la interculturalidad.

| Conclusiones

Existen diversos retos educativos que se originan en las múltiples problemáticas de final del siglo XX y principio del XXI, sobre todo en el campo educativo, por lo cual, es necesario reflexionar y profundizar en la importancia de la diversidad sociocultural, así como en un nuevo concepto de sociedades (conformadas por diversos grupos y comunidades que representan diferentes culturas).

Es necesario repensar el saber y visualizar las nuevas formas de acceso al conocimiento, así como el desarrollo que tomará en años futuros el fenómeno de la interculturalidad, entre otras temáticas que enarbolan la calidad y la eficiencia en el universo académico de la actualidad. Nuevos conceptos y nociones están surgiendo en el campo educativo, y la didáctica de lenguas los adopta para ampliar su visión teórica y su demarcación conceptual.

La reflexión en el aula sobre los temas interculturales es necesaria, así como lo es la investigación sobre el concepto de interculturalidad que se ve reflejado, en las aulas, en materiales didácticos y en manuales y métodos que se actualizan día con día, y en el campo científico, en temáticas abordadas en artículos e informes de investigación que se generan en instituciones de educación superior de diversas partes del mundo.

| Bibliografía y referencias

- Beltrán, J. (2005). *Aprender. Procesos, estrategias y técnicas de aprendizaje*. Madrid: Síntesis.
- Bolívar, A. (2007). *Educación para la ciudadanía: Algo más que una asignatura*. Barcelona: Grao.
- Cassany, D. (2007). El portafolio europeo de lenguas. *Aula de Innovación educativa*, 117:13-17.
- CIEP. (2009). *Colloque ALTE: Cadre européen commun de référence pour les langues: du plurilinguisme à l'interculturel*. Centre International d'études pédagogiques. 18 au 20 avril 2007.
- López, L. E. (2001). *La cuestión de la interculturalidad y la educación latinoamericana*. 7ª Reunión del Comité Regional Intergubernamental del proyecto principal de Educación en América Latina y el Caribe.
- Muñoz, A. y Menchén, F. (2002). Una perspectiva creativa de la educación intercultural. *Creatividad y sociedad*, 2(38).

- Ortega, P. y Mínguez, R. (2001). *La educación moral del ciudadano de hoy*. Madrid: Paidós.
- Porcher, L. (2004). *L'enseignement des langues étrangères*. France: Hachette.
- Puelles, B. M. y Gimeno, S. J. (2005). *Educación, igualdad y diversidad cultural*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Universidad de Valparaíso. (2003). *Cuadernos interculturales, 1*. Viña del mar, Chile.
- Vélez, V. C. (2006). *La interculturalidad en la educación básica: Reformas curriculares de Ecuador, Perú y Bolivia*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Viaña, J., Tapia, L. y Walsh, C. (2010). *Construyendo interculturalidad crítica*. La Paz: Instituto Integral de Integración/Convenio Andrés Bello.
- Walsh, C. (2005). *Pensamiento crítico y matriz (de) colonial*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Walsh, C. (2007). *La interculturalidad en la educación*. Lima: Ministerio de educación-UNICEF.